



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaran, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
PDOT						
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instacia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Extraordinaria	ACTA N° 006-2020 07 de febrero de 2020	ACTA N 006-2020	RESOLUCIÓN 001-006-2020.- SE APRUEBA EL PROYECTO DE DESARROLLO INFANTIL EN CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR Y EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL MIES PARA EL CENTRO INFANTIL MANITAS TRAVIESAS DE LA CIUDAD DE BOLÍVAR; Y, SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE LA FIRMA DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR Y EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (MIES). RESOLUCIÓN 002-006-2020.- CON LAS SUGERENCIAS REALIZADAS AL EQUIPO TÉCNICO SE APRUEBA EL PROYECTO DE DESARROLLO INFANTIL PARA EL CENTRO INFANTIL NUEVO AMANECER DE LA PARROQUIA RURAL DE SAN RAFAEL; Y, SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE LA FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN RAFAEL, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE DESARROLLO INFANTIL PARA EL CENTRO INFANTIL NUEVO AMANECER DE LA PARROQUIA RURAL DE SAN RAFAEL RESOLUCIÓN 003-006-2020.- CON LAS OBSERVACIONES Y SUGERENCIA INDICADAS SE APRUEBA EL PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO, CUIDADO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS COMUNIDADES DE TUMBATÚ Y PUSIR GRANDE Y LA CABECERA PARROQUIAL DE SAN VICENTE DE PUSIR”, PRESENTADO POR EL ING. RÓMULO AGUIRRE, EN SU CALIDAD DE GERENTE DE EPMAPA-B; Y, AUTORIZAN AL SEÑOR ALCALDE, LA FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE BOLÍVAR, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN JORNALERO RESOLUCIÓN 004-006-2020 SE APRUEBA EL PROYECTO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DENOMINADO “LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES DE LA PARROQUIA DE SAN VICENTE DE PUSIR, CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL CARCHI”; Y, SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE LA FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN VICENTE DE PUSIR, Y LA TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS AL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN VICENTE DE PUSIR PARA LA CONTRATACIÓN DE UN JORNALERO. RESOLUCIÓN 005-006-2020.- CON LOS CAMBIOS EFECTUADOS SE APRUEBA EN PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA LA PRESERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE DEL CANTÓN BOLÍVAR.	ACTA N° 006-2020 07 de febrero de 2020	Concejo Municipal	RESOLUCION ACTA 006-2020
Sesión Ordinaria	ACTA N° 007-2020 13 de febrero de 2020	ACTA N 007-2020	RESOLUCIÓN 001-007-2020: SE APRUEBA EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA PRESERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y DEFUNCIÓN DE PATRIMONIO TANGIBLE E INTANGIBLE DEL CANTÓN BOLÍVAR.	ACTA N° 007-2020 13 de febrero de 2020	Concejo Municipal	RESOLUCION ACTA 007-2020
Sesión Ordinaria	ACTA N° 008-2020 20 de febrero de 2020	ACTA N 008-2020	RESOLUCIÓN 001-008-2020.- CON LA MODIFICACIÓN EFECTUADA SE APRUEBA EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR Y LA FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL CARCHI. PARA LA CANCELACIÓN DE LA REMUNERACIÓN MENSUAL A LA ENTRENADORA SEÑORITA MAYRA ALEJANDRA SALAZAR ARCE POR LA CANTIDAD DE QUINIENTOS SETENTA Y UN DÓLAR NORTEAMERICANOS (USD 571,00), A PARTIR DEL 20 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, POR LO CUAL EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR TRANSFERIRÁ LA CANTIDAD DE CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN DÓLARES NORTEAMERICANOS CON 30/100 (USD 5881.30) A LA FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL CARCHI, EN UN SOLO DESEMBOLSOY DEFUNCIÓN DE PATRIMONIO TANGIBLE E INTANGIBLE DEL CANTÓN BOLÍVAR.	ACTA N° 008-2020 20 de febrero de 2020	Concejo Municipal	RESOLUCION ACTA 008-2020
Sesión Ordinaria	ACTA N° 009-2020 28 de febrero de 2020	ACTA N 009-2020	NO EXISTEN RESOLUCIONES	ACTA N° 004-2020 22 de febrero de 2020	Concejo Municipal	<u>NO EXISTEN RESOLUCIONES</u>
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					ORDENANZAS	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					28/02/2020	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					ABG. JIMENA JADYRA ONOFRE BASTIDAS	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					ionofre@municipiobolivar.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(06) 228-7384 EXTENSIÓN 202	